

Título: Función ejecutiva. Organismos con funciones de planificación hídrica y con competencias en agua y saneamiento por regiones

Dra. Verónica L. Cáceres

Tabla 1: Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y región Pampeana (2021)

Región	Jurisdicción	Agencia	Características	Funciones
AMBA	Interjurisdiccional	Agencia de Planificación	Entidad autárquica interjurisdiccional que involucra a representantes del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; la provincia de Buenos Aires y la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Creada por Ley 26.221	Evaluación, estudio, planificación, proyecto, ejecución y control de las inversiones destinadas a la prestación de los servicios de agua y saneamiento a cargo de AySA.
Pampeana	Buenos Aires	Dirección provincial de obras de agua y cloacas	Organismo centralizado que depende del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.	Planificación, ejecución y supervisión de los programas de obras destinadas al mantenimiento, mejora y ampliación de los servicios de agua y cloacas.
	La Pampa	Administración provincial del agua	Organismo administrativo dependiente del Ministerio de Obras Públicas creado en 1977, mediante la norma jurídica de facto 773	Conservar y proteger las fuentes y cursos de aguas superficiales y subterráneas, promover su adecuado aprovechamiento, otorgar derechos para el ejercicio de utilización de aguas para beneficio común, promover, ejecutar y

				supervisar los servicios sanitarios de jurisdicción y competencia del Gobierno Provincial.
	Córdoba	Ministerio de Servicios públicos. Con anterioridad tenía la ex Secretaría de recursos hídricos (ex Dirección Provincial de Agua y Saneamiento)	Organismo centralizado	La elaboración de planes para dotar de obras de infraestructura ligadas al suministro de agua y saneamiento.
	Entre Ríos	Dirección provincial de Obras Sanitarias de Entre Ríos (OSER)	Organismo centralizado administrativamente, creado el 20 de noviembre de 1980 a través de la Ley 6643	Planificación, estudios, proyectos, ejecución, normalización, inspección, control, fiscalización y certificación de las obras de provisión de agua potable y de eliminación de efluentes cloacales y realizar la supervisión control asesoramiento técnico y administrativo
	Santa Fe	Secretaría de Recursos Hídricos	Organismo centralizado dependiente del Ministerio de Infraestructura, servicios públicos y hábitat	Entre las funciones la evaluación estratégica de las políticas hídricas, intervención en conflictos de origen hídrico.

Fuente: Elaboración propia en base a normativas provinciales

Tabla 2: Organismos de planificación en región Cuyo (2021)

Región	Jurisdicción	Organismo de Regulación y/o Control	Características	Funciones
Cuyo	Mendoza	Secretaría de servicios públicos	Depende del Poder Ejecutivo	Planeamiento, coordinación, fiscalización, contralor y prestación de los servicios de generación, distribución de agua potable y saneamiento, etc.
	San Luis	Programa de Infraestructura Hídrica	Dependiente del Ministerio de Obras públicas e infraestructura	Programar, proyectar, ejecutar y contralar la construcción de obras de infraestructura hídrica incluyendo acueductos, diques, redes de agua y cloacas.
	San Juan	Secretaría de agua y energía	Organismo centralizado dependiente del Ministerio de Planificación e Infraestructura	Coordina usos del agua

Fuente: Elaboración propia en base a normativas provinciales

Tabla 3: Organismos de planificación en región Noroeste (2021)

Región	Jurisdicción	Organismo de Regulación y/o Control	Características	Funciones
Noroeste	La Rioja	Instituto Provincial del Agua La Rioja	Ente autárquico creado mediante la ley 8071	Establece la política hídrica y fortalece la gestión institucional del sector hídrico, organiza y regula los instrumentos para el gobierno administración, manejo unificado e integral de las aguas superficiales y subterráneas, la participación directa de los interesados y el fomento de aquellos emprendimientos y

				actividades calificadas como de interés social. También desarrolla investigación científica, releva y transferencia de conocimientos y servicios en relación a los recursos hídricos existentes en el territorio provincial.
	Jujuy	Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda,	Organismo centralizado definido por ley N°5875	Entre sus funciones promueve, organiza y atiende los servicios de energía, saneamiento, aprovechamientos hídricos e hidráulicos, comunicaciones y transporte. Los regímenes de aguas superficiales y subterráneas, así como de las obras de aprovechamiento hídrico, entre otros
	Salta	Ministerio de infraestructura	Organismo centralizado definido por ley N°5875	Entre sus funciones entiende en las obras necesarias para el aprovechamiento de las cuencas y recursos hídricos.
	Santiago del Estero	Secretaría del agua	Dependiente del Ministerio de Agua y Medio Ambiente	Promover la gestión integral de los recursos hídricos
	Catamarca	Secretaría de agua	Organismo centralizado en la esfera del Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente	
	Tucumán	Dirección provincial del agua	Secretaría de estado	Planifica estudiar, proyectar y ejecutar obras hidráulicas, y acciones referentes a la preservación de la cuenca hídrica, regularización y fiscalización del uso

				de las aguas superficiales y subterráneas, excepto las destinadas al uso de riego e industria.
--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia en base a normativas provinciales

Tabla 4: Organismos de planificación en región Patagónica (2021)

Región	Jurisdicción	Organismo de Regulación y/o Control	Características	Funciones
Patagónica	Rio Negro	Departamento Provincial del Agua (DPA)	Ente autárquico dependiente del Poder Ejecutivo mediante el Ministerio de Obras y Servicios públicos	Control de concesiones, autorizaciones abastecimiento de agua, planificación y ejecución de obras hidráulicas y sanitarias, el control de la calidad de los servicios, etc.
	Chubut	Instituto provincial del agua	Ente autárquico Creado LEY XVII – Nº 88	Autoridad de Aplicación del Código de Aguas, formulación, elaborar y coordinar el Plan Hídrico Provincial, elaborar el Informe Hídrico Anual; define las condiciones técnicas de las obras de provisión de agua potable y desagües cloacales en el ámbito de la provincia, en cuanto al uso y preservación del dominio público

				hidráulico se refiere, etc.
	Neuquén	Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS) (Cumple funciones varias que incluyen la prestación, el control, etc.)	Ente descentralizado creado mediante la ley 1314	Planificar, estudiar, proyectar, construir, comprar, transferir, renovar, ampliar y explotar sistemas de tratamiento y provisión de agua, de recolección y tratamiento de líquidos cloacales y residuales y toda otra obra complementaria o conexas con la prestación de los servicios públicos a su cargo. Dictar las normas y ejercer el poder de policía, de seguridad técnica sobre los sistemas de tratamiento y provisión de agua y de recolección, etc.
	Tierra del Fuego	Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS)	Entidad autárquica de derecho público	Elaborar, instrumentar y ejecutar la política de provisión y/o abastecimiento de agua, cloacas y saneamientos urbanos y suburbanos a; poner a consideración del Poder Ejecutivo el otorgamiento, renovación y

				caducidad de concesiones del servicio público; la reglamentación; el cuadro tarifario, etc.
	Santa Cruz	-	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a normativas provinciales

Tabla 4: Organismos de planificación en región Nordeste (2021)

Región	Jurisdicción	Organismo de Regulación y/o Control	Características	Funciones
Nordeste	Corrientes	Instituto correntino de agua y del ambiente	Ente autárquico creado mediante el decreto 212/01	Aplicación de temas hídricos, gestión ambiental, tierras e islas
	Misiones	Instituto misionero del aguas y saneamiento	Ente autárquico	Implementar la política de saneamiento, estudio, proyección y ejecución de obras de provisión de agua, etc.
	Formosa	Unidad Provincial Coordinadora del Agua (UPCA)	Ente descentralizado dependiente del Poder Ejecutivo mediante el Ministerio de economía, obras y servicios públicos	Impulsar, coordinar programas y proyecto en temas hídricos
	Chaco	Administración provincial del agua	Ente descentralizado	Coordinar y planificar acciones relacionadas al manejo hídrico, etc.

Fuente: Elaboración propia en base a normativas provinciales